

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN RADIO
COMUNITARIA STEREO DE SAN GIL – LA COMETA
NIT: 804.004.845-1**

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

HACEN CONSTAR QUE:

En atención al artículo 1.2.1.5.1.3 y por remisión del numeral 3 del artículo 364-3 del E.T se permite certificar que:

Los miembros de la junta directiva, fundadores, y representante legal de **LA ASOCIACIÓN RADIO COMUNITARIA STEREO DE SAN GIL – LA COMETA:**

NO han utilizado la Entidad para la comisión de delito y por consiguientes no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

NO han utilizado la Entidad para la comisión de la conducta y por consiguiente no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Expedida en San Gil, Santander, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



GLADYS TATIANA BALLESTEROS SANTANA
Representante Legal